Fecha 27/02/2024 Audiencia 12.000 Vpe: \$1,199 Tirada: 4.000 Vpe pág: \$1.410 Difusión: 4.000 Vpe portada: \$1.410 Ocupación: 85,06%

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO



Pág: 11

La situación de las cárceles en Chile ya no da para más, y la Región de Coquimbo no es la excepción. Si bien no existen situaciones de hacinamiento graves en los recintos de la zona, sí se puede notar un evidente colapso, algo de lo que han estado dando cuenta los funcionarios de gendarmería de la zona, quienes exigen mayor cantidad de personal para poder hacer frente a esta situación, que va se puede considerar como una crisis carcelaria

Las cifras

Los números hablan por sí solos. Resulta que, en el país, contando todos los penales, se puede albergar sin problemas a una población penitenciaria de 42 mil reos, mientras que, en la actualidad, se habla de unas 54 mil personas privadas de libertad, lo que da cuenta de la problemática.

En la zona, los recintos de Illapel, Ovalle y Combarbalá va excedieron su capacidad, mientras que la cárcel más grande de la región, el establecimiento concesionado de Huachalalume, está al borde de llegar al número máximo de reclusos, sin embargo, debido a la «población flotante» que existe en el recinto, «ya no cabe un reo más», según expresa el dirigente Jokan Garrido, de Anfup (Asociación de Funcionarios Penitenciarios).

Y claro, la cárcel tiene una capacidad para 2.318 internos, mientras que en la actualidad ya alcanzaron los 2.291, a simple vista todavía quedarían cupos, pero dada la dinámica carcelaria, Garrido explica por qué ya no existiría espacio. «Lo que pasa es que aquí hay que contabilizar también, como te decía, a los internos que van y vienen, como por ejemplo los que están en prisión preventiva. Tomando todas las variables y los factores por los que se rige este centro, donde, además, el 60% de los reclusos los traen desde afuera, se hace muy difícil sostenernos, si siguen ingresando gente», asevera un preocupado Garrido.

Consecuencias

Una de las consecuencias que podrían ser explicadas por la realidad carcelaria actual, es el número de fallecimientos que han tenido lugar este año en la cárcel de Cárcel de La Serena estaría al borde del colapso:

Fuerte aumento de suicidios de reos en Huachalalume

Durante todo el 2023 se registró un solo caso, mientras que este año ya van tres. Dirigentes de Gendarmería lo atribuyen al crimen organizado que sigue operando en la cárcel y que realizaría amenazas a otros reos que se ven agobiados decidiendo quietarse la vida. Desde la dirección regional, están atentos a lo que está ocurriendo y trabajan para darle solución al problema.



Huachalalume, que a la fecha totalizan 5. Uno por muerte natural, otro por riña, y, en una de las situaciones que más preocupa, tres debido a suicidios, cifras que son mucho menores a las del año pasado, donde durante todo el 2023, hubo 10 fallecidos, y tan sólo un suicidio.

Frente a esto, Jokan Garrido expresa que la cifra es preocupante (la de los suicidios), pero que no se puede establecer fehacientemente a qué se debe, eso sí, remarca que, con una mayor cantidad de personal, sin duda estarían más preparados para evitar este tipo de situaciones. «Nosotros constantemente estamos solicitando que llegue mayor cantidad de gendarmes, porque es algo que se nos prometió y que no se ha cumplido. Pero hace poco tuvimos una reunión, con la dirección nacional de Gendarmería y esperamos que ahora sí ese compromiso se cumpla», manifestó Garrido.

Lo que se vive adentro

El dirigente de Gendarmería, es claro. Si bien las condiciones actuales de los recintos pueden influir en que los internos se quiten la vida, existen una serie de otros factores que se han vuelto endémicos en la cárcel que pueden estar afectando psicológicamente a determinados reclusos. Resulta que al interior del recinto también hay bandas organizadas, que muchas veces amenazan a ciertos reos, los que se ven acorralados y tomarían esta determinación. Obviamente que, durante el último tiempo, esto se ha visto incrementado, «Las cárceles también han sido testigos de cómo llega el crimen organizado al país, y en ese sentido también hay problemas de amenazas entre internos, amenazas a internos respecto de sus familias afuera, cosas que suelen hacer estas bandas. Entonces también podría estar incidiendo en los suicidios y afectando la salud mental de los reos. Y créame que, para nosotros como seres humanos, no es agradable ver el cómo estas personas privadas de libertad se quitan la vida, así que también creemos que se debe realizar un trabajo para evitar que esto siga sucediendo», finalizó Garrido, agregando que, «en la cárcel se realizan talleres de distinto tipo, donde los reos pueden distraerse y liberar su mente y energía, pero no siempre participan todos».



Dirección regional

Desde la dirección regional de Gendarmería, la Coronel Elizabeth Ramos, admitió que la población penal es mucho más compleja y que los eventos violentos se han incrementado dado el perfil de los reos, por lo que intentar evitar riñas con resultado de muerte, y suicidios, es un desafió para la institución. «Las agresiones entre internos son una variable presente en todo sistema penitenciario y están relacionadas particularmente con disputas que muchas veces provienen desde el exterior de los recintos, pero también tienen que ver con el nuevo perfil que hoy tiene la población penal: mucho más joven, más refractaria, más violenta y con delitos de mayor connotación, a lo que se agrega el consumo abusivo de sustancias como común denominador (...) Este escenario, de mayor complejidad, implica un desafío permanente para Gendarmería, en orden a prevenir, anticipar y minimizar la ocurrencia de riñas y agresiones, así como de eventuales suicidios, por ejemplo, a través de la segmentación de la población penal», indicó el alto mando de Gendarmería, agregando que, «permanentemente se están impartiendo instrucciones y actualizando procedimientos en cuanto a los tiempos de respuesta ante este tipo de situaciones, con énfasis en la identificación de los responsables, y que esos antecedentes puedan ser puestos a disposición del Ministerio Público. También hay un fuerte trabajo referido a los derechos de las personas privadas de libertad, con charlas a la propia población penal y a nuestro personal», con-